

**Expediente N.º 2022-53-70000-00253 Nº Act. 38 70000 DIRECTOR DIVISION
LOGISTICA**

Texto

De: Dirección de División Logística

Para: Contralor de Compras

En virtud de la observación oportunamente realizada por los contadores delegados del Tribunal de Cuentas al amparo del Art. 15 del TOCAF al gasto mencionado en la actuación precedente, se informa que resulta necesario contar con un Servicio de Mantenimiento de sucursales con la escala técnica y operativa necesaria para responder a una lógica regional, con el objetivo de brindar un servicio profesional y confiable, para el desempeño óptimo del negocio.

Por lo expuesto, se reitera el gasto por \$ 4.350.600 para el ejercicio 2023.

Atentamente.

Firmado electrónicamente por Director de División Logística Santiago Rivas el 19/04/2023 10:04:04 .